

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE
GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó nó, no se devolverá ningún original.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martín 8, segundo.

AÑO II.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Miércoles 1.º de Febrero de 1882.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 132.

AVISO IMPORTANTE.

Suplicamos á nuestros suscritores de fuera de Gerona que están en descubierto en el pago de su suscripción, se sirvan remitir sus atrasos en sellos de correo ó letras á la mayor brevedad.

D. RICARDO GRAHIT Y PAPELL

MÉDICO-CIRUJANO

Calle de la Forsa, número 4 piso 2.º

GERONA.

Recibe de 12 á 2 de la tarde.

Especialidad en Cirugía,
Sífilis y Venéreo.

LO PROCEDENTE.

Ante el general clamoreo de que se viene haciendo eco la mayoría de la prensa de Gerona, al censurar reiterada y justamente la indolencia y falta de iniciativa de nuestros ediles, sale *La Lucha* á su defensa y tras las mismas excusas de siempre cuando se trata de esos señores, pregunta: ¿ante tamaño conflicto, que solución cabe?

Precisamente uno de los motivos que nos inducen á combatir el actual Ayuntamiento estriba en la preguntita en cuestión. Es, en efecto, un sistema muy cómodo pero ya por demás gastado, el puesto en uso por la mayoría de nuestros concejales, consistente en no haber nada y cuando se les hecha en cara su indolencia, contestar con la tan sabida lección de: «el Ayuntamiento no tiene dinero; el Ayuntamiento debe tantos miles al Estado, tantos á la Empresa del gas, tantos á este, tantos al otro» etc. etc., concluyendo con el sempiterno estribillo de

¿Que solución cabe? ¿Que harían Vds. en nuestro lugar?

La solución que cabe y lo que haríamos nosotros y con nosotros cualquier persona de mediana inteligencia que se hallara en la situación en que se hallan nuestros ediles, es tan sencilla que parece imposible no se les haya ocurrido una y mil veces.

La causa de todo el mal, según parece, estriba en que el Ayuntamiento cuenta con una deuda cuya cifra le abruma, (aunque si solo consiste en las 35.000 pesetas que estampa *La Lucha*, no merece el epíteto de abrumadora) y que para liquidar esta deuda y llevar á cabo las mejoras de que tanto necesita Gerona, hace falta dinero de que se carece, ¿no es esto?

Pues he aquí el remedio. Se busca ese dinero, y una vez en las arcas municipales, se saldan las cuentas, se llevan á cabo las mejoras, y en paz.

Se rien nuestros lectores, y es natural que lo hagan al ver que á nuestros señoríos ediles no se les haya ocurrido esto y anden aun por ahí preguntando, ¿que harían Vds. en nuestro lugar?

Si precisamente de su principal excusa resulta su propia condena. Dicen que lo que mas les abruma son las obligaciones pendientes de anteriores presupuestos. Pues de ser así, y lo es, público y notorio, y lo sabían los señores del actual Ayuntamiento, ¿porque aceptaron sus cargos, conociendo la inminencia del conflicto de que se lamentan? ¿Porque tan decidido empeño por parte de la mayoría en recuperar los espinosos sitios de que fueron suspendidos? Y constándoles años hace la imposibilidad de seguir tirando y viviendo

al día, como hasta aquí, ¿porque desde el momento mismo de aceptar y tomar posesión de sus cargos, no se dedicaban á idear los medios de hacerse con recursos? ¿Porque cuando la prensa local ha indicado algun plan, ningun caso han hecho de la prensa? ¿Porque cuando á alguno de los concejales se les ha expuesto particularmente, ya un proyecto, ya una idea, han contestado, bah! imposible! ¡difícil!.....

Lo difícil é imposible es hacer comprender á esos señores que lo hacen mal, muy mal, y que no somos nosotros ni el público quien debe andar en busca de ideas y medios para levantar la hacienda municipal, si no ellos y solo ellos, que para esto se les eligió, y á esto vinieron obligados desde el momento en que permitieron que sus respectivos nombres figurasen en candidatura primero, y tomaron posesión de sus cargos despues.

Y no se nos venga con la hipócrita excusa de que dichos cargos son obligatorios, que no existen tales carneros desde el momento en que abundan sobradamente las excusas legales de que se puede hechar mano con éxito, que muy bien han sabido dar con ellas cuantos han querido, de verdad, eximirse del concejal servicio.

Por lo demás, y para concluir, si nuestros ediles tienen en algo la opinion pública es preciso que procuren de todos modos zanjar el conflicto en que se encuentran, y para ello en lugar de jeremiadas que nada valen y ningun dinero producen, decidanse de una vez á dar muestras de actividad y celo á la altura de las circunstancias. Y si absolutamente no atinan con medio algado de hacerse con recursos,

expongan al Gobierno lisa y llanamente la situación crítica de la hacienda municipal y pidanle autorización para llevar á cabo un empréstito, que de todos modos á esto se ha de venir á parar un día ú otro.

Y si tras de no haber dado con recurso alguno, por el radical medio del empréstito tampoco se deciden; como es imposible de toda imposibilidad salir del conflicto sin dinero, no queda otro camino que el de abandonar los mullidos sitios á fin de que los ocupen quienes sepan tal vez dar con él.

Esto es lo procedente, todo lo demás conversacion.

EXPOSICION

elevada al Excelentísimo señor Ministro de Hacienda por los comerciantes é industriales de esta ciudad en la gran reunion que tuvo lugar el domingo último en el salon del Teatro Principal.

Excmo. Sr.

Los que abajo suscribimos síndicos de los gremios de comerciantes é industriales de esta ciudad; en nuestro nombre propio y en representación de los mencionados gremios, á V. E. con el mas profundo respeto exponemos: que han causado honda sensación las nuevas tarifas y reglamentos que deberán regir en lo sucesivo para la contribucion del subsidio industrial y de comercio. Sensacion, Excmo. Sr., de disgusto al ver que la mayor parte de las industrias se las impone una cuota muchísimo mas alta que la que hasta ahora, venian pagando, y aquella que menos recargada se halla no baja de un treinta á un treinta y cinco por ciento mas sobre la que venia rigiendo.

Lejos de nuestra idea y de nuestro pensamiento está el exagerar los males que están llamados á producir las mencionadas nuevas tarifas.

Pero en un país en el que hace ya mucho tiempo que la industria y el comercio vienen arrastrando una vi-

da lánguida que solo á fuerza de económicos sacrificios puede sostenerse, claro y evidente es que un aumento tan superior en las cuotas de contribucion viene á desnivelar esa vida, que así desnivelada se hace insostenible y la muerte es la consecuencia precisa é ineludible.

Y tanto es así, Excmo. Sr., que aquí en esta capital de exigirse las cuotas señaladas en las nuevas tarifas á la mayoría de las industrias que se ejercen, por precision habrian de cerrarse la mayor parte, sinó la totalidad de los establecimientos.

Si con cuotas mucho menores, se hacia difícil el pago de ellas dentro de los términos ó períodos marcados por instruccion, es consiguiente que aumentando aquellas en la desproporcion en que se hace, aquella dificultad ha de acrecer hasta el punto de hacer imposible su cumplimiento.

Y creemos acertado significar á V. E. que al espresarnos así, no es que pretendamos ni queramos hacernos eco de lo que en otros puntos se hace respecto á este particular, ni menos obedezcamos á escitaciones que siempre despreciaríamos, si la razon y la justicia que nos asiste no nos indugera á molestar la alta atencion de V. E.

En una poblacion cuyo censo no llega á diez y seis mil almas y que está unida por una línea férrea con la capital del principado, es consiguiente que la rapidéz de estas comunicaciones haga que el consumo de muchos artículos y efectos se verifique en aquel punto, y se reduzca el de esta capital al de las necesidades del momento. Mas claro; todo aquel que, por ejemplo, necesita comprar una bagilla, alhajas ó pedrería, muebles de lujo, telas y hasta ropa hecha á medida, aprovecha la ocasion de tener algun asunto que ventilar en Barcelona, para surtirse de los artículos indicados y otra porcion que allí encuentra con mas abundancia para poder elegir, y á precios relativamente mas ventajosos á que pueden cederlos, por ser ciudad de un inmenso consumo ya que además de su numerosísimo vecindario afluyen á ella, diariamente, mas de treinta mil forasteros; y porque siendo de gran entidad los pedidos que aquel comercio hace á los centros productores, adquieren todo con mas ventaja que los escualidos comercios de esta plaza, que tienen un consumo limitado á cubrir puramente las necesidades del momento, tambien limitadas por el escaso número de sus habitantes.

Hemos dicho, y repetimos, que por las causas espresadas ó ya tambien por los efectos de una reciente guerra civil, pérdida de cosechas por insistentes sequias y la sensible reducción que de algun tiempo á esta parte ha sufrido la industria taponera, que era una de las mas fuertes elementos de vida de esta capital y su provincia, las industrias y el comer-

cio vienen arrastrando una vida lánguida y sosteniéndose tan solo por efecto de una gran economía en los gastos domésticos; economía que si bien sirve para el sostenimiento individual de cada industria ó comercio, influye, mucho, en la plaza ó en sus mercados que han perdido tambien su antigua nombradía é importancia.

Fácil fuera, Excmo. Sr., probar todo cuanto venimos esponiendo, que está basado en una estricta verdad, pudiendo examinar los libros de cada industrial y comerciante, en los que se veria lo exiguo de las ventas y lo limitadísimo de sus ganancias, si en muchos casos no arrojaban pérdidas de no pequeña consideracion.

Viniendo á convencerse de que hace tiempo vienen haciendo uso del capital para atender á sus mas perentorias necesidades y para el pago de los tributos que por varios conceptos se exigen.

Y si no se quiere acudir á ese examen prolijo; hay otro barómetro si se quiere mas seguro y es peditivo, cual es el número de protestos y devoluciones de letras de cambio por falta de pago; estadística nada halagüena pero que demuestra evidentemente, el verdadero estado de la mayoría de las industrias y comercio de esta plaza.

Pues bien si á este estado, ya de por si suficiente para producir el mal estar y la intranquilidad, se agrega ahora ese pretendido exagerado aumento de la mayoría de las cuotas que se establecen por las nuevas tarifas, es consiguiente que ante la imposibilidad absoluta de poder sobrellevar, la carga, se han de ver obligados la mayor parte de los establecimientos á cerrar sus puertas, produciéndose así una verdadera revolución económica, que sin provecho alguno para el Tesoro y si con aminoracion de sus ingresos, causará la ruina total de muchas familias, convertirá á la capital de la provincia en una poblacion rural, en la que de un golpe han perecido todos sus elementos de vida harto reducidos ya por otros motivos que seria prolijo detallar.

Proverbial es, Excmo. Sr., el géñio pacífico obediente y leal de los habitantes de esta inmortal ciudad, agenos siempre á todo lo que razonable y justo no sea y no dados, como lo tienen probado hasta la saciedad, á dejarse imbuir por ágenas ó bastardas pretensiones que encierren un doble pensamiento.

Aquí, Excmo. Sr. acudimos á V. E. no sugeridos, no instigados, no por espíritu de imitacion, si no porque verdaderamente en las nuevas tarifas del subsidio industrial, vemos la muerte cierta de muchas industrias y de muchos comercios. De otro modo y si comprendiéramos que era posible poder sufrir los aumentos que se proponen crea V. E. que no serian los gremios de la in-

mortal ciudad Gerona, los que ni por un momento distrageran con oficiosas reclamaciones la atencion de V. E.; porque por su natural carácter y por su nunca desmentido patriotismo, sabrian hallanarse facilmente á exigencias que estuvieran en armonia con sus posibilidades.

Pero desgraciadamente se han convencido los gremios de esa falta absoluta de posibilidad y ante la ruina que les amenaza, no pueden permanecer silenciosos sin incurrir en el delito de suicidio, por todo lo que respetuosamente.

Suplicamos á V. E. que en vista de las razones expuestas y de las fatales consecuencias que las nuevas tarifas pueden producir en la vida de las industrias y comercios de esta ciudad, se digne acordar la suspension de los efectos del nuevo reglamento para la contribucion del subsidio industrial, hasta que sea revisado por una comision mixta de industriales y comerciantes que en union con otra nombrada por la Hacienda, puedan corregir los muchos errores, que en nuestro concepto, se han cometido en la redaccion de dicho reglamento y tarifas.

Gracia que por ser arreglada á justicia esperamos merecer de V. E. — Gerona 29 de Enero de 1882. — Excmo. Sr. — Siguen las firmas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 30 de Enero de 1882. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Después del grande alboroto que armaron los periódicos demócratas y conservadores, con motivo de la sentencia recaída segun ellos en la causa que se le sigue al señor Lopez Guisjarro, resulta ahora que no se ha dictado tal sentencia. De suerte que todos los ataques dirigidos contra la situacion y contra el Gobierno especialmente, eran tan injustos, que carecian de base sobre que apoyarse. Pero no haya miedo de que reconozcan su error y su proceder ligero. Se han equivocado y callan. Valiente imparcialidad.

En el Consejo de ministros celebrado ayer mañana bajo la presidencia de S. M. y cuya duracion fué próximamente de dos horas, el señor Sagasta hizo una detenida revista de la política interior y exterior, dando cuenta de las noticias relativas á la crisis de Francia.

Se trató de algunos asuntos de los diferentes departamentos ministeriales y especialmente del estado de la Bolsa de Madrid, á consecuencia de las bajas experimentadas en las del extranjero.

El señor ministro de Ultramar puso á la firma de S. M. un decreto concediendo la jubilacion á D. Angel Lozano y Perez, administrador cesante de la central de Rentas de Puerto-Rico, y terminado el Consejo, los

ministros de la corona pasaron á cumplimentar á SS. AA. los duques de Montpensier, reuniéndose luego en la secretaría de Estado, donde han hablado del tratado de comercio con Francia, de los encabecimientos de consumos y de otros varios asuntos.

El señor Camacho, por la urgencia de sus ocupaciones, fué el primero que abandonó el Consejo, siguiendo en adelante los ministros, mas que una deliberacion sobre asuntos concretos, una conversacion particular, que apuraron los últimos, los señores Sagasta, Albareda y Leon y Castillo.

El Ministro de Hacienda, se dijo anoche, no está dispuesto á rebajar el cupo de consumos señalado á cada uno de los Ayuntamientos, porque de hacer rebaja en los encabecimientos de los municipios que lo solicitan, que por cierto son muchos, el presupuesto aprobado por las Cortes no podia dar el resultado que se promete el señor Camacho. — X.

CRONICA GENERAL.

Segun teniamos anunciado, se reunieron el domingo último por la tarde, en el salon del Teatro, los industriales y comerciantes de esta capital, con el objeto de elevar una protesta al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda sobre las nuevas tarifas del subsidio industrial.

A las tres y media el señor Puig tomó la palabra y en breves frases espuso á la numerosa concurrencia el objeto de la reunion. El señor Mirambell procedió á la lectura de las cuotas actuales y de las que se imponen en el reglamento del señor Camacho, produciendo gran sensacion á los concurrentes cada vez que leia alguna de las mas gravadas. Acto continuo leyó la protesta, que en otro lugar publicamos, la cual fué aprobada.

Seguidamente se nombró entre los Sres. Síndicos una junta interina, con poderes para nombrar la definitiva.

Se telegrafió á la junta del Sindicato de Madrid, adhiriéndose á los acuerdos que pueda tomar.

Toda la prensa local estuvo representada asistiendo tambien el correspondiente en esta ciudad de nuestro colega de Barcelona «La Publicidad.» La junta del Sindicato quedó formada del modo siguiente:

Presidente, D. Joaquin Masaguer. — Vice Presidente, D. Francisco Vilarrell, D. Vicente Carreras.

Vocales. — D. Pablo Alsina, D. José Prats, D. Jaime Padrosa, D. Salvador Xifra, D. Pedro Calvo, D. Jaime Salas, D. Juan Sicart, D. Félix Sala, D. Narciso Juliá, D. José Puig, D. Narciso Busquets.

Secretarios. — D. Vicente Dorca y D. Antonio Boxa.

— Víctima de un ataque de asma, falleció repentinamente en la mañana de anteayer, la señora D.ª Joaquina Canonge, comadrona de esta ciudad.

Damos el pésame á su atribulada familia.

—Nuestro apreciable colega *El Eco de la Provincia* no se fijaría bien en nuestro artículo *No es tiempo aun*, cuando nos atribuye un concepto que no vertimos. Supone el colega que al tratar de las nuevas tarifas de la contribucion industrial hemos dicho que las rebajadas *compensan* las aumentadas. Y como el verbo *compensar* no lo hemos usado en ninguno de sus tiempos, lo hacemos notar aquí para que conste.

Por lo demás insistimos en el concepto capital de nuestro artículo, de que nunca es responsable el todo de lunáres que tener pueda alguna de las varias partes que lo constituyen; y de que el plan financiero del señor Camacho, aunque solo fuese por la obtenida unificación de las deudas, merecería los plácemes que le han prodigado no tan solo los periódicos ministeriales, si que otros que no lo son, como *El Imparcial*, *El Globo*, *La Epoca*, *La Patria* y la mayor parte de cuantos se publican en España y en el extranjero.

—Nuestro particular y muy querido amigo D. Ramon de Ortega y Hernandez ha sido nombrado Tesorero de Hacienda de esta provincia, y aunque con ello casi no se haya hecho otra casa que cambiar la denominacion de un cargo que de muchos años viene desempeñando, toda vez que el Sr. Ortega hace la friolera de diez y ocho que ya se hallaba en la misma situacion de hoy; no por esto dejamos de enviarle nuestra enhorabuena, tanto mas sincera en cuanto se trata de un funcionario de la larga carrera, tan digno como inteligente, tan activo como probo, cualidades que reconocen en nuestro amigo todos cuantos le tratan y que hacemos constar una vez mas, aunque con ello se ofenda su modestia.

—En la Caja de ahorros de Palafrugell ingresaron en el mes de Enero próximo pasado 2961 pesetas procedentes de 173 imposiciones, siendo 15 el número de nuevos imponentes; devolviéndose 666 pesetas 27 céntimos á petición de 10 interesados.

—La Compañía del ferro-carril de Paris á Lion y al Mediterráneo, ha publicado la noticia de haber encontrado, en el tren-ómnibus número 65 que salió de París el 23, á las once de la noche, á la llegada á la estacion de Tarascon y en un coche de segunda clase, un viajero asesinado ó suicidado. El tribunal entiende en el asunto.

—Se trata, segun *La Opinion* de Tarragona, de interpelar al gobierno sobre el hecho de haber ejercido en Tortosa un cargo judicial hasta hace pocos dias un funcionario menor de 25 años. Acerca de esta circunstancia, que puede dar lugar á serias complicaciones, se presentó á la Audiencia un escrito, en el cual se pedía la formacion de expediente con el fin

de legalizar y dar validez á las actuaciones en que aquel funcionario interviniera desde que tomó posesion; pues de otro modo son nulas.

No se admire el colega de Tarragona que en Tortosa haya un funcionario público de menor edad, pues en Gerona tenemos otro de iguales condiciones que está desempeñando nada menos que el cargo de secretario de la Junta de Instruccion Provincial, sin tener aptitud legal para ello; tiene, voto electoral y certifica cuanto debe certificar en el desempeño de su cargo, y á todo esto, el Sr. Director general de Instruccion Pública, apesar de haberle llamado la prensa varias veces la atencion, no se sabe que haya aun tomado determinacion alguna.

—Se nos ha asegurado que el dia seis debutará en el Teatro Principal la compañía de niños florentinos que hasta ahora habia trabajado en Barcelona, en cuya ciudad han alcanzado muchos aplausos.

—Segun nuestros informes no es cierta la noticia que ha dado alguno de nuestros colegas de esta ciudad y Barcelona respecto á un horrible crimen que dicen se cometió en el pueblo de Llers; pues si bien es verdad que no se hablaba de otra cosa en esta ciudad el sábado y domingo últimos, tambien lo es que era una noticia dada sin fundamento alguno, y en tanto es así, que nuestros colegas de Figueras que son los que mejor informados deberian estar, nada absolutamente dicen de semejante suceso.

—Dice la prensa madrileña que el Ministro de la Gobernacion está preparando una nueva combinacion de gobernadores.

—¿Hay alguno de Cataluña?

—Gran disgusto ha producido en todos los Círculos de esta capital la cesantia de nuestro particular amigo D. José Nató, y mayormente la causa que la ha motivado.

Está visto que en este desgraciado país el que sugela sus actos á la dignidad, es recompensado de la manera que lo ha sido el que fue secretario de la Comision de Evaluó.

Conociendo como conocemos los antecedentes de rectitud é imparcialidad del señor Delegado de Hacienda de esta Provincia, estamos en la persuacion, y así lo esperamos que el señor Guerra reparará lo hecho, toda vez que la conducta del señor Nató es la mayor garantia que pueda dar una persona de buena educacion.

—Sin que pretendamos acusar á nadie de negligencia, pero si con la intencion de que se ponga por parte de quien corresponda todo el especial cuidado que se requiere, hemos de hacer constar algunos hechos ocurridos recientemente en esta capital que han puesto la alarma en ciertas familias que como las demás de esta ciudad no estan acostumbradas á tener que poner en duda la tranquila segu-

ridad en que viven todos los vecinos de esta poblacion.

Pasaremos por alto el hurto de alguna llave de escalerilla, la presencia de ciertos trozos de hierro detrás de una puerta y la desaparicion de algunos objetos de mayor valor en alguna casa de personas bien conocidas, pero nos fijaremos en el hecho ocurrido ha pocos dias al anocheecer en una casa de los barrios altos de esta ciudad.

Parece que se presentaron dos hombres en ocasion de estar sola una de las criadas en la casa, llamaron y afortunadamente aquella no quiso abrir sin ver antes quien habia y como desconociese á los sujetos en cuestion, negoles la entrada con el justo pretexto de estar sola en casa; pero aquellos insistieron, y ella insistió en su negativa, y entonces empezaron las amenazas por parte de los desconocidos que juraron y perjuraron á la muchacha habia de acordarse de ellos si no habria; pero ella no se intimidó por eso y asegurando la puerta como pudo, pasó al jardin á fin de llamar á los vecinos, que no oyeron sus voces y así tuvo que esperar á que aquellos individuos desistieran de su empeño y se alejaran, para quedar tranquila.

Hechos de esta naturaleza, llevan el miedo á las familias y la intranquilidad á ciertos barrios, por lo que rogamos á quien corresponda, se procure toda la vigilancia posible y sobre todo se ponga el ojo sobre ciertos individuos desconocidos que pululan por estas calles de los que no estaria de mas saber quienes son y á que se dedican. Confiamos en que así se hará y que la no repeticion de hechos semejantes permitirá á los morigerados habitantes de esta ciudad, disfrutar de la completa y tranquila seguridad que hasta ahora la caracterizaba.

—Siendo las quemaduras una cosa tan fácil de suceder y que si no se curan en el acto pueden acarrear serias consecuencias, vamos á dar á nuestros lectores un remedio que por lo sencillo está al alcance de todo el mundo.

Aplicase antes de empollarse la quemadura patata cruda raspada á guisa de cataplasma, y renuevese de tanto en tanto, hasta que el dolor cese. Entonces es cuando queda curada la quemadura.

Hay quien emplea en lugar de patata zanahoria ó navo y es muchísimo mejor.

Administracion Principal de Correos de Gerona.

Lista de cartas detenidas por falta de franqueo.

Vicente Llobet, Habana, Cifuentes; Ignacio Beranger, id., Guanabacoa; Cipriano Maimir, id., Manila.

Gerona 21 Enero de 1881.—El Administrador principal.—J. Ruiz.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 29.—Segun las indicaciones del embajador de España en Vaticano, el Papa ha ordenado que la peregrinacion sea exclusivamente católica, disponiendo que la dirijan los cardenales Moreno y Benavides y este la conduzca á Roma.

—La decision de Roma confirmando la direccion de la peregrinacion á la autoridad eclesiástica ha sembrado la discordia entre las huestes que acudilla el señor Nocedal. Es probable que desistan de la peregrinacion.

En el salon de conferencias háblase de conferir al general Lopez Dominguez un elevado puesto militar, al objeto de desvanecer las suposiciones de la prensa de oposicion; entre otros puestos, cítasele para el mando del ejército del Norte ó para la capitania general de Filipinas.

Madrid 30.—El Consejo de ministros continua reunido.

Se asegura que una comision del sindicato se propone pedir mañana una audiencia á S. M. el Rey.

—Se ha autorizado al Banco de Gerona para practicar los estudios de un ferro-carril que partiendo de Besalú empalme con la carretera, siguiendo la margen izquierda del Fluviá y terminando en Olot, donde empalmará con los ferro-carriles de Olot á Gerona y de Olot á Torelló.

Se asegura que Mr. Gambetta firmó el tratado de comercio con España antes de dimitir.

—Se ha constituido el ministerio francés.—El programa ministerial se declara opuesto á la conversion de las deudas francesas.

Han ocurrido algunos desórdenes en Oporto.

—Se sigue creyendo que los carlistas desistirán de la peregrinacion proyectada en vista de la decision del Vaticano.

El señor Sagasta recibirá hoy á los gremios; despues se ocupará del asunto en Consejo de ministros.

—Crecen las dificultades respecto de la proyectada peregrinacion á Roma. Se asegura que D. Carlos releva al señor Nocedal de la jefatura de sus partidarios.

El Consejo de ministros se ha ocupado del despacho ordinario; quedando aplazada la combinacion de gobernadores con motivo de la enfermedad del señor Sagasta.

Ha jurado el ministerio Frejinet.

ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY. S. Ignacio y Cecilio ob. y mr.

SANTO DE MAÑANA. ✠ La Purificacion de Nuestra Señora.

SECCION DE ANUNCIOS.

ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga
calle de la Plateria núm. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de. 1800 á 600 rs.
Id. 2 tiros piston de 320 á 170 »
Id. 1 tiro piston de 160 á 80 »
Pistolas revolver de 200 á 8 »
Id. fouches de 50 á 24 »
Cartuchos fouches, cien de 24 á 8 »
Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos,
encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERIA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi
como toda clase de negocios. 56

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

PEPSINA VEGETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades
del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cu-
charada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Córct-real,
4, Gerona.

ENSEÑANZA COMPLETA DE CÓRTE

DE TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR, ABRIGOS, TÚNICOS, &c.

PARA SEÑORITAS

MÉTODO APROBADO POR EL GOBIERNO DE S. M.

CON REAL



PRIVILEGIO

ENSEÑADO POR

DOÑA CONCEPCION MON

BELL-LLOCH 4, GERONA

SUCURSAL DE LA INVENTORA DEL MISMO

DOÑA CARMEN RUIZ Y ALÀ (BARCELONA.)

La enseñanza mas propia de la mnjer sea cualquiera su estado social
es la del córte de toda clase de prendas de vestir tanto en el ramo de
lenceria como en todo lo referente al arte de modista.

Completa y en el breve tiempo de tres meses se enseña á todas las jó-
venes por medio de reglas fijas fáciles y sencillas al alcance de todas las
inteligencias.

Hay clases por la mañana, tarde y noche, relacionadas á todas las for-
tunas y una gratis para las hijas de viuda.

Programa de enseñanza y demás detalles se proporcionarán en el mis-
mo colegio, Bell-lloch, 4. 7

CASA DE COMIDA.

En la calle de la Córct-Real, número 27, se ha abierto un nuevo esta-
blecimiento de esa especie que ofrece á las personas que quieran favore-
cerlo, baratura, comodidad y buen servicio. 7

BABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una
combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia,
plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas
remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de ba-
calao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas
victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grima-
ult y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fá-
cilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de
hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo
ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables re-
sultados en el tratamiento de la Tísis y de las Enfermedades de
los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la
Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas
del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones
de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá to-
no á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las car-
nes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales.
Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la le-
che.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fá-
brica y la firma GRIMAULT Y C.^a

París.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

Depósito Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

PASTILLAS DE NIELK

DE CLOBATO DE POTASA COMPRIMIDAS

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringead,
salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, crup,
&c., &c.—Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Depósito general Dr. Masó, Ram-
bla de Estudios, 7, Barcelona.

En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Córct-Real, 4.

En la imprenta de este periódico se necesita
un aprendiz.

REPUBBLICA

DE PABLO PUIGBLANQUER

Plaza de la Independenc 15, Gerona.

En el citado establecimiento se surtirá á todos los señores Se-
cretarios de Ayuntamientos que gusten honrarle con su confianza
de cuantos documentos les sean necesarios para el servicio de su
secretarias, á precios sumamente módicos.

Tambien se hacen á precios equitativos toda clase impresiones
particulares con la mayor prontitud